



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

Presidente: Transportes y Gobernación, al asunto que nos ocupa, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, me acompañe fungiendo como secretaria de estas Comisiones, por lo que le solicitamos amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas Comisiones.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia, Comisión de Comunicaciones y Transporte:

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado Ramiro Ramos Salinas, presente.

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente.

Diputada José Ricardo Rodríguez Martínez, presente.

Diputado Salvador Rosas Quintanilla, justificó.

Diputada Irma Leticia Torres Silva.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Presidente: La Diputada Irma Leticia, secretaria, ahorita no tarda en llegar, ahorita se incorpora.

Secretaria: Comisión de Gobernación:

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, la de la voz, presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, presente.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, justificó.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, justificó.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día 5 de febrero del 2014, solicito amablemente a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.



Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, no sin antes informarle que llego la Diputada Irma Leticia Torres Silva, para incluirla en la Comisión.

Presidente: Bienvenida a estos trabajos

Secretario: Con gusto presidente, lista de asistencia como primer punto, segundo declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo, tercer punto aprobación del orden del día, el cuarto análisis y acuerdos del siguiente asunto, iniciativa de un punto de acuerdo por el cual el Congreso del Estado exhorta al Gobernador y al titular de la SEDUMA, a implementar en todas las ciudades del Estado con la participación de los municipios que corresponda las medidas necesarias para garantizar la prestación del Servicio Público de Transporte, en las mejores condiciones de seguridad, comodidad, higiene y eficiencia, quinto asuntos generales, sexto clausura de la Reunión de Trabajo, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, correspondiente solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por unanimidad se va este, compañeros Diputadas y Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento, por unanimidad y pasamos al siguiente punto, compañeros Diputadas y Diputados, aprobados iniciemos con el análisis del punto de acuerdo, por el cual el Congreso del Estado, exhorta al Gobernador y al titular de la SEDUMA, a implementar, en todas las ciudades del Estado con la participación de los municipios que correspondan a las medidas necesarias para garantizar la prestación de servicio público de transporte, en las mejores condiciones de seguridad, comodidad, higiene y eficacia, para tal efecto solicito a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar un registro de los participantes.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario, desea hacer uso de la palabra. Solamente el Diputado Edgar King López. Tiene el uso de la palabra.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias, para entrar ya al tema que nos ocupa de esta Iniciativa, el transporte público en Tamaulipas es un servicio fundamental y una de las actividades relacionadas con la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que resulta importante implementar programas que puedan satisfacer las expectativas de los usuarios, referidas al confort, información, accesibilidad, seguridad, servicio ofertado y también el impacto ambiental,



especialmente al tiempo del traslado al momento de realizar cada una de sus actividades cotidianas, por lo tanto estimo que la acción legislativa que tiene como objeto, exhortar al Secretario de Desarrollo Urbano de Medio Ambiente del Estado, a fin de que se implante con una cobertura total en los Municipios de la Entidad, las medidas correspondientes para que se garantice la prestación de un servicio público de transporte, que se encuentre en decorosas condiciones, brindándoles a los usuarios seguridad, comodidad, higiene y eficiencia, contribuye al mejoramiento del servicio del transporte público en Tamaulipas, toda vez que fortalece las acciones que al efecto se han emprendido por parte de la Administración Pública Estatal y que se ven reflejadas en el Plan Estatal de Desarrollo, ahora bien con relación al resolutivo, me permito proponer, se suprima el artículo Segundo del Punto de Acuerdo en virtud de que las acciones ahí establecidas, forman parte de sus atribuciones administrativas de la Dependencia competente en la Materia, por lo anterior los invito a emitir nuestra opinión en sentido positivo compañeros. Es cuanto.

Presidente: Alguien más. Voy aprovechar para hacer uso de la palabra. Resulta procedente al encontrarse sustentada lo establecido por los preceptos constitucionales y en los tratados internacionales que establecen el derecho a las personas al servicio público básico o en este caso de transporte. Por tal motivo toda acción encaminada al bueno común y la dignidad humana de los tamaulipecos indudablemente que sea respaldada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en consecuencia es nuestro deber sumarnos, dando nuestro voto a favor, además esta acción legislativa dado que en beneficio de los tamaulipecos constituyen un compromiso que atendemos sus necesidades de nuestros representados y también una excelente oportunidad para fortalecer los lazos de colaboración con la diversas instituciones gubernamentales, por ello la importancia de esta soberanía se llegue la información relativa a las medidas y plan de contingencia a seguir, en la actual administración pública estatal, para llevar una adecuada prestación de servicio público, todo lo cual será un gran valor para el quehacer parlamentario en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por lo tanto estamos a favor de todos los Tamaulipecos.

Presidente: Compañeras, ok.

Diputada Belén Rosales Puente. Ahora sí que voy a aprovechar que estamos hablando del tema de transporte y viendo la buena disposición de todos los que integramos, tanto la Comisión de Gobernación como la Comisión de, se me fue el nombre, la Comisión de Transporte, bueno aprovechando la buena disposición de todos, hoy aprobamos en Sesión Ordinaria, la Ley de Integración Social, pues darle los derechos que les corresponden a las personas con discapacidad, en el



tema de transporte público igual ellos tienen sus derechos y la Ley establece, que por cada ruta debe haber una unidad equipada para las personas con discapacidad, a mí me gustaría si tuviéramos todos la voluntad de poder agregar a la iniciativa del Diputado Alfonso De León, también que solicitar que se cumpliera a lo que establece la Ley de Integración Social, en Matamoros por darles un ejemplo son casi de mil unidades, si he Diputado Ramiro.

Diputado Ramiro Ramos Salinas. Como 780 unidades.

Diputada Belén Rosales Puente. No hay una sola unidad que esté equipada para personas con discapacidad, en Laredo si hay.

Diputado Ramiro Ramos Salinas. Si hay las que tiene el DIF, que se les otorgó el año pasado y antepasado que están habilitadas para uso, con rampas eléctricas para esos casos.

Diputada Belén Rosales Puente. Si pero es por ejemplo cuando necesitan ir alguna terapia se facilita a través del DIF, pero lo que establece la Ley, es que por cada ruta debe haber una unidad, si y no la hay o sea yo reconozco el trabajo de los sistemas DIF en el estado que están cumpliendo con esa función y que están ayudando a los que van algún este tze huali o que van a una este terapia que se está brindando el servicio, pero la Ley pues es bien clara y si lo dice que por cada ruta debe haber unidad, Tampico está cumpliendo he por ejemplo el municipio de Tampico, de Laredo también lleva un avance, el que más ha avanzado en ese tema es Tampico, y bueno yo creo que sería una muy buena oportunidad y me gustaría mucho que pudiéramos apoyar que se agregara también el tema del transporte público, para las personas con discapacidad.

Presidente: Yo creo que, alguien más.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con la local, establece que el ejercicio del Poder Público, se dividirá en ejecutivo, legislativo y judicial, si bien es cierto el orden del día lo aprobamos como lo refiere, este antes de someterlo a votación, a mí me gustaría que en lo que concierna al punto de exhortar al gobernador sea suprimido y quede asentado en actas. Es cuanto.

Presidente: Ok, alguien, haber compañero.

Diputado Alfonso De León Perales. Si este, buenas tardes. Bueno como promotor de la iniciativa había hecho declaraciones ya de ante mano, en el tema



no leímos he le corresponde al Señor Gobernador, nada más que por alguna situación que no recuerdo en la página del Congreso existe que se exhorta al Gobernador, y al Titular de la SEDUMA, pero si nos fijamos bien en lo que fue en el sentido y lo que es el punto de acuerdo, en ningún momento mencionamos al Señor Gobernador, y este es una aclaración.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. Fue aprobado en esos términos, entonces nada más antes de someterse que se suprima.

Diputado Alfonso De León Perales. Así es, bueno este yo hago la aclaración.

Secretaria: Es nada más el orden del día trae a como se presentó lo que fue la iniciativa, pero ya en el dictamen, eso suprimirlo.

Presidente: Se hacen las correcciones correspondientes.

Diputado Alfonso De León Perales. Así es y de hecho.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. Queda asentado.

Presidente: Va a quedar.

Secretaria: No lo trae.

Presidente: No pero si, queda asentado.

Diputado Alfonso De León Perales. De hecho como puedo hacer uso de la voz, este yo lo aclaro como promotor de la iniciativa y que en ningún momento así se le dio le dio lectura, sino que en lo que es Punto de Acuerdo he que por cierto en el orden del día no debe haberse mencionado lo del señor Gobernador porque el punto de acuerdo que se propuso era el titular de la SEDUMA exclusivamente entonces yo creo que no debe de haber ningún problema al respecto y por el otro lado este en cuanto a la propuesta de la Diputada Belén no sé si eso sea posible también porque este aunque es una iniciativa que en alguna posibilidad no sé si aquí se vaya a discutir transformarla por la misma comisión, si se puede pues que bueno pero ir englobando así como estoy la iniciativa de una manera general y que ustedes menciones que mejorarla en atención de calidad y todo esto del transporte con el apoyo de los municipios a lo mejor podría ponerse sin olvidar la atención especial que merecen las personas con discapacidad y redondearlo de esa manera no para tener que poner.



Presidente: A reserva de lo que comentemos.

Diputado Alfonso de León Perales. Una propuesta ustedes son los de las comisiones.

Presidente: Aquí estamos trabajando en 2 Comisiones, vamos a dejar bien claro estamos en conjunto 2 Comisiones la de Gobernación y la Comisión de Comunicaciones y Transportes, ese tema obviamente que es buena la observación de la compañera Secretaria de la Comisión que no le veo ningún problema de que en un momento dado se le pueda hacer el agregado en unos de los artículos que estamos hablando y sobre todo que una de las situaciones que lo hemos estado viendo este tanto la Comunicaciones y transportes, pues es que vamos con la modernización y si obviamente que si en el pasado y obviamente que al hacer comentarios la compañera Diputada Belén, pues yo creo que estaríamos cumpliendo con otro punto más, en lugar de que en el futuro podamos tuviéramos que hacer alguna adecuación más a la misma iniciativa y estando aquí presente el promotor no le vemos ningún problema entonces para que darle tantas vueltas a la hoja y poderlo armar bien no sé este si vamos que después aventarnos otra sesión para eso yo no le veo ningún problema entonces yo creo que eso lo vamos a considerar, sea considerado dentro del dictamen y ahí estará plasmado tengan la plena seguridad y gracias compañera por la aportación hecha.

Diputado Ramiro Ramos Salinas. Si miren este y obviamente estoy a favor porque cuando estuve la responsabilidad del transporte público en el Estado, pues una de las cosas que pugnamos fue que hubiera camiones para personas discapacitadas y logramos bajar recursos de la federación y del Estado, y hay camiones ya obviamente Matamoros incluso es la ciudad con más personas discapacitadas, y se requiere tener más unidades ya hay en Laredo, ya hay en Reynosa, ya hay en Tampico, Madero, Altamira incluso se compraron el año pasado unidades tipo Van que ya hay en los municipios medianos y pequeños en Valle Hermoso, en Tula, en Jaumave ya hay una cantidad importante de vehículos y lo que hicimos ahí fue hacer la ruta se Integra no solamente para llevar a los discapacitados a las terapias sino para que fueran al cine, para que fuera al parque para que fueran con sus familiares o sea que no estuvieran nada más en sus casas ahí a salir nada más a una terapia no, entonces si estaría yo de acuerdo en exhortar también a los encargados del transporte que sigan con ese programa y que sigan buscando los recursos y los apoyos y que también los Ayuntamientos porque eso es importante tengan el interés de participar. A veces íbamos a un ayuntamiento y en las mismas comisiones de regidores, no había una comisión de transporte público, entonces el mismo ayuntamiento no tenía, yo les decía a los alcaldes y dónde está tu Presidente la Comisión de Transporte Público, no los



tenían muchos ayuntamientos. Entonces también hay que exhortar que los municipios le entren al tema, porque si bien el estado, es el que regula el servicio, el servicio se presta en el municipio y si los alcaldes no le meten a la infraestructura de pavimentos, ni señalamientos y no le meten también el apoyo de vialidad y todo, pues se queda incompleto el tema del transporte público. Entonces, yo iría más allá, o sea, si exhortar al tema de que se considere el asunto para que se incorporen más unidades para las personas discapacitadas y que también los ayuntamientos participen en este programa porque parece que los presidentes municipales le dejan el estado ahí nomás, oye pues es un tema tuyo, no es un tema de todos. Entonces sería también hacer agregado que los ayuntamientos se involucraran para que también participen en eso, verdad.

Presidente: Bueno, han sido así yo creo que la meta dentro de la comisión de transportes es estar trabajando en eso y en el tema que nos ocupa, bueno pues ya sabemos perfectamente bien las adecuaciones y seguimos adelante. Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de éstos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado.

Secretaria: Con el agregado, así es.

Presidente: Obviamente es la propuesta.

Presidente: Si con la propuesta.

Secretaria: Yo quisiera preguntarles por comisión para que quedara asentada los que estén a favor de la Comisión de Comunicación y Transporte, con el agregado.

Presidente: Si, la votación que se haga separada. Por la Comisión de Comunicaciones y Transportes, los que estén a favor. Si parejo, unanimidad, es por unanimidad. No la de gobernación falta, por eso están separados, la estamos haciendo separada. Y por la comisión de Gobernación, eso ya vamos otra vez, y ahí también estamos por unanimidad, ahora sí, tenemos cinco y cinco que suman los diez.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida, por unanimidad, en tal virtud solicito a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la



secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes. Asuntos generales.

Secretaria: Nada más con la observación presidente de que también quedaría pendiente de firma el dictamen para hacer las observaciones correspondientes.

Presidente: Así es.

Secretaria: Perfecto.

Presidente: Ok.

Bueno, pues hasta mañana. Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diecisiete horas con veintitrés minutos** del 5 de febrero.